Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

Año 39 | No. 14,110

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

TEPIC, NAYARIT, VIERNES 27 DE MARZO DE 2026

www.meridiano.mx

Sin ductos y con pipas, Nayarit paga más por Premium y diésel

El encarecimiento del petróleo por las tensiones en el Medio Oriente, la eliminación de estímulos fiscales y el suministro mediante autotanques elevan el costo de los combustibles en la entidad por encima del promedio nacional

MERIDIANO / REPORTE ESPECIAL

El precio de la gasolina Premium y el diésel registró un incremento sustancial en Nayarit durante marzo, impulsado por una combinación de factores internacionales, fiscales y logísticos. Las hostilidades militares de Estados Unidos e Israel contra Irán generaron volatilidad en los mercados energéticos globales, elevando la cotización del petróleo y el valor de referencia de los hidrocarburos. Esta inestabilidad impacta directamente a México debido a su elevada dependencia de productos refinados provenientes del extranjero.

La exposición comercial del país ante los precios externos es determinante en la fijación del costo final al consumidor. Entre el 65 y el 75 por ciento de la gasolina Premium consumida en territorio nacional es importada, mientras que en el diésel la dependencia oscila entre el 55 y el 65 por ciento. Esta condición estructural provoca que cualquier ajuste en los indicadores internacionales se transmita de forma casi inmediata a las estaciones de servicio locales.

La presión financiera sobre el usuario se agudizó tras la eliminación de los estímulos fiscales al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). A diferencia de la gasolina regular, que conserva ciertos mecanismos de contención gubernamental, la Premium y el diésel operan actualmente bajo la aplicación íntegra del gravamen. En las últimas semanas, el costo base de suministro, sin considerar márgenes comerciales, aumentó más de cuatro pesos por litro en la gasolina de alto octanaje y más de tres pesos en el combustible pesado.

PÁGINA 3A

Ofrecen más de 900 vacantes para mujeres

Se cuenta con la participación de la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y la Fiscalía General del Estado. La Secretaria Rubicela Nava Núñez señaló que estas acciones facilitan el acceso al mercado formal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Más de 900 vacantes laborales fueron puestas a disposición de la ciudadanía durante la Feria Nacional de Empleo para las Mujeres Nayarit 2026. El evento, diseñado como una estrategia de vinculación directa entre empresas y buscadores de trabajo, integró también una bolsa estatal que alcanza las 926 oportunidades en diversos sectores productivos de la entidad. La oferta de plazas contó con la participación de la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y la Fiscalía General del Estado. La Secretaria Rubicela Nava Núñez señaló que estas acciones facilitan el acceso al mercado formal.

Nayarit se sitúa actualmente en el tercer lugar nacional en cuanto a la incorporación de mujeres al ámbito laboral. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, tan sólo en el primer trimestre del año, más de 77 mil mujeres consiguieron una posición de trabajo en el país. En el ámbito local, durante el año anterior, el servicio estatal de empleo brindó atención a más de 7 mil ciudadanas, logrando la colocación efectiva de mil 350 de ellas en puestos formales dentro de diversas ramas económicas de la región.

El impulso a la profesionalización ha sido clave, ya que más del 90 por ciento de las capacitaciones con beca se asignaron a mujeres. Asimismo, el 70 por ciento de los apoyos destinados al autoempleo y emprendimiento beneficiaron a este sector de la población. Estas cifras reflejan un cambio en la dinámica de productividad, donde incluso se observa un interés creciente por parte de las trabajadoras en incursionar en oportunidades de empleo en el extranjero.

PÁGINA 6A

Impulsa Navarro inversión educativa para fortalecer el desarrollo

"Los trabajos en materia educativa responden a la necesidad de generar condiciones de crecimiento que anteriormente eran inexistentes, reafirmando el compromiso de transformar la educación", sostuvo el gobernador del estado

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La expansión de la infraestructura educativa y los programas de emprendimiento en Nayarit tienen como objetivo central brindar mayores oportunidades de desarrollo a las nuevas generaciones. A través de estas inversiones, se busca que niños y adolescentes cuenten con una preparación académica sólida que les permita alcanzar la edad adulta con mejores herramientas de competencia.

PÁGINA 3A

El candente expediente Alonso Villaseñor

La Sala Penal insistiría que se trata de delitos continuados, mientras el ex secretario alegaría que hay prescripción

OSCAR VERDÍN CAMACHO/ *relatosnayarit*

Ubicado en Los Mochis, Sinaloa, correspondió al Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región estudiar un amparo directo de Nazario Alonso Villaseñor Anguiano, quien se desempeñó como titular de la entonces Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en parte de los gobiernos de Ney González Sánchez y Roberto Sandoval Castañeda.

PÁGINA 4A

Mantendrán activos los servicios de emergencia por violencia intrafamiliar

Existe una preocupación creciente por el incremento de agresiones que involucran a menores de edad, lo que ha motivado la implementación del programa *Reconecta*

Fernando Ulloa Pérez

Mujeres y menores en situación de vulnerabilidad contarán con servicios de atención integral durante el periodo vacacional de Semana Santa en Nayarit. La directora del Instituto para la Mujer Nayarita, Margarita Morán Flores, confirmó que las guardias operativas permanecerán activas para responder ante cualquier reporte de agresión de manera inmediata a través de las líneas de emergencia 911 y 079, asegurando el auxilio a pesar del asueto administrativo.

PÁGINA 4A

Inicia la cristiandad celebraciones del Domingo de Ramos

El periodo litúrgico más importante del año convoca a millones de creyentes a reflexionar sobre el servicio y el amor al prójimo

DOREIDA ZUÑIGA

La Semana Santa representa para millones de creyentes el momento más significativo del año, al conmemorar la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Más allá de ser un periodo de descanso en la rutina diaria, estas fechas se consideran el núcleo del calendario religioso, donde cada jornada posee un simbolismo profundo que invita a la reflexión espiritual.

PÁGINA 5A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Antes del "última hora", estaba el "¡atención, atención!"

El pregonero fue la voz oficial que anunció desde órdenes reales hasta amenazas de guerra en tierras nayaritas

Yostal Ramírez

Antes de los influencers, los memes, periodistas y los comunicadores universitarios, en Nayarit había un tipo que gritaba las noticias... ¡y la gente no podía darle "mute"! Éste es el pregonero: el locutor y el anunciante ambulante de la época colonial.

Era el año de 1532, y don Nuño de Guzmán recibe un recado de la reina Juana de Castilla, allá en España: "Oye, Nuño, ya no me late eso de 'Villa del Espíritu Santo'.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Delitos contra natura.* **Guillermo Aguirre.** Fe de erratas. *El silencio de los altares.* **Mateo Ríos.**

PÁGINA 2A

Consolida la entidad liderazgo en robótica educativa

El gobierno estatal incrementará el presupuesto para que más planteles educativos accedan a plataformas internacionales de ciencia y tecnología

DOREIDA ZUÑIGA

Por cuarto año consecutivo, Nayarit se consolidó como sede del encuentro regional de First Lego League, una plataforma internacional diseñada para fomentar el aprendizaje de ciencia y tecnología entre la niñez y juventud. Esta competencia de robótica impulsa a los estudiantes a resolver problemas del mundo real mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas.

Gracias a la colaboración con la Fundación Robotix, el programa tiene presencia actualmente en 264 escuelas de la entidad, de las cuales 72 ya trabajan activamente bajo este modelo de competencia. Óscar Muñoz Gómez, gerente de la organización, destacó que el esfuerzo coordinado con las autoridades educativas ha permitido que Nayarit se ubique entre los cinco estados con mayor participación de equipos en todo el país.

Durante el pasado 2025, se destinaron 1 millón 600 mil pesos a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) para el sostenimiento de estas actividades.

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Delitos contra natura

No hemos empezado realmente la temporada de calor, estamos en plena primavera y ya van más de 1200 hectáreas perdidas a causa de incendios en el San Juan y en Bahía de Banderas

Pues por increíble que parezca, y aun viendo que como dice el dicho: "arde Roma", esto en alusión a que nuestros bosques ya sufrieron la primera embestida del año en materia de incendios, aún así, la gente insiste en recorrer los cerros, especialmente el San Juan, un cerro declarado como patrimonio de Nayarit, por su importancia en la regulación del clima y en la protección de la ciudad de Tepic, en situaciones de riesgos naturales.

Hace unos días el director general de protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, el señor PEDRO NÚÑEZ BUENO, reporto que había avances significativos en el control de los incendios forestales más importantes de la entidad, gracias a la coordinación entre el Gobierno estatal, la Federación y los municipios.

Dos de los principales incendios, uno el de La Cruz de Huanacaxtle (Bahía de Banderas): Este incendio, iniciado el 15 de marzo, fue reportado con el 100% de control y el 100% de liquidación tras ocho días de labores.

El otro, el del Cerro de San Juan (Tepic), un siniestro que para el 23 del presente mes de marzo, presentaba ya un 100% de control y un 95% de liquidación, lográndose contener la propagación con el apoyo de la Unidad de Drones Cóndor de la SSPC.

Tan solo estos dos incendios acabaron con más de 1300 hectáreas en total, lo que le da a usted una idea de las grandes pérdidas de recursos naturales que aquí hubo.

Estamos en el tercer mes del año, el mes de marzo que todavía no acaba, y ya se tuvieron las primeras tragedias contra la naturaleza, por este motivo el propio gobierno del estado, implementó una serie de medidas no sólo para proteger el llamado pulmón de Tepic, sino para proteger a la gente que insiste en recorrerlo, en hacer senderismo , en no tomar precauciones a la hora de encender una fogata, en fumarse un cigarrillo, en dejar sobre el pasto, envases de vidrio, que luego servirán como transportadores del calor que inicia el fuego, la chispa que provocará un gran fuego.

La secretaria general de gobierno, informó de la medida decretada para cuidar el cerro de San Juan, una es la de prohibir el ingreso al mismo, pero la queja es que la gente sigue yendo, sigue queriendo recorrerlo y provocando, a veces quizá sin desearlo, incendios.

Ahora, esta insistencia de la ciudadanía por recorrer o simplemente subir este bello paraje, se van a hacer medidas drásticas, ya lo advirtió el gobierno del estado.

Y como ustedes y yo sabemos, no hay mejor lenguaje casi casi mundial que la gente entiende que el de los castigos, las multas, las sanciones, las correcciones y todo aquello que tenga que ver con algo que duela tanto en el bolsillo de las personas, como en su cuerpo, cuando digo en el cuerpo, por supuesto que no me refiero a azotes, sino a castigos como encierros penitenciarios, que son los llamados castigos corporales en materia de derecho.

Lamentablemente la gente reacciona a las amenazas y cumplimientos de ellas, cuando se trata de salvaguardar algo o alguna situación.

Cada año comprobamos que muchos de los incendios ocurridos en el cerro de san Juan, tienen qué ver con la intervención humana, y entonces ante tal situación, lo único efectivo será sin duda prohibir el acceso a la mencionada montaña.

Claro, las protestas de muchos no se harán esperar, pero vea usted, por ejemplo en los hospitales se prohíben las visitas en las salas donde están los enfermos que corren riesgo de ser contagiados por los visitantes que pueden llevar bacterias, contagiar virus u otras infecciones y los nosocomios son tajantes en no permitir el acceso a estas áreas restringidas, sin ningún problema de contemplaciones, parece que esto es lo que se debe hacer no sólo en el caso del cerro, sino en todo aquello que importa cuidar.

Y es que ya van 600 hectáreas perdidas, quemadas, y eso que las diversas instituciones de seguridad unieron sus fuerzas para sofocar este incendio en el San Juan, también en Bahía desde luego, pero repito, si apenas estamos en el tercer mes del año y los calores apenas empiezan, imaginen el verano que seguramente vendrá con lumbre, qué le espera a nuestro pulmón capitalino.

Multas, sanciones, castigos, como lo he dicho antes, es el lenguaje que todos entendemos para detenernos a la hora de hacer algo incorrecto...hasta mañana.

Libros de ayer y hoy

Jóvenes, en el impacto de lo que está pasando

Teresa Gil | laislaquebrillaba@yahoo.com.mx

No es para menos que lo que pasa en el mundo se esté reflejando en la juventud. Los asesinatos de dos maestras en Michoacán por un joven de 15 años, otro asesinato contra el político Carlos Manzo de un adolescente en ese mismo estado, recordó la muerte por pistola de parte de otro adolescente en Colombia, contra el político Miguel Uribe, en junio pasado. Las muertes en estos dos últimos casos pueden tener un fin desde luego utilitario, porque fueron planeadas por gente que querían eliminar a alguien y utilizaron a un adolescente. Pero el primer caso solo es parte de lo que está pasando. No solo es el uso de las armas, sino lo que lleva a ese uso, a una temprana mente. En los tres casos y los muchos que se suman, puede partirse quizá del castigo insuficiente, porque un adolescente tendrá una penalidad restringida por su edad y ese joven asesino de 15 años, puede andar libre pasado los veinte, con una carga terrible en su historia.

LAS GUERRAS DE LOS DESTRUCTORES, DEJARÁN A UN NUEVO TIPO DE JÓVENES

Con lo anterior leemos que en Gaza el 96 por ciento de los jovencitos tienen problemas mentales lo que se podía esperar después de vivir y se sigue viviendo con la agresión de Israel ¿Que se esperará de los jóvenes estadounidenses que están en circunstancias parecidas? En estos momentos en que su gobierno que solo tiene el 36 por ciento de aceptación, se sigue prestando a la destrucción de niños y jóvenes en el mundo como lo hizo su antecesor Joe Biden con el apoyo a Netanyahu. Ahora Trump participa en la muerte de niñas en Irán y los que caigan en sus ataques ¿Como se sentirán en la invasión los niños y jóvenes venezolanos, ¿como reaccionarán ahora los niños y jóvenes cubanos ante una posible invasión?

LOS JÓVENES EXPUESTOS AL ENTORNO, REACCIONAN DE MANERA DIVERSA

La situación que lleva a los jóvenes a una decisión tiene diferentes orígenes ¿Qué habrá pasado con el joven que asesinó a las maestras en Michoacán cuando él mismo hizo despunte de su arma un día antes en una red? Hay que considerar lo que sucede en ese estado con el crimen organizado. Era muy distinta la actitud que llevó a miles de jóvenes en Argentina a luchar en contra de un grupo de militares, cuya principal expresión eran las represiones. Ahora que se recuerdan los 50 años de aquella infernal dictadura, se menciona a mas de 30 mil desaparecidos aparte de los miles que fueron encontrados muertos. Un caso parecido se daba en México durante la guerra sucia de Luis Echeverría, cuando muchos jóvenes fueron desaparecidos y eliminados con técnicas similares a las de la dictadura argentina. Los gobiernos que observan lo que está pasando en este momento, están a tiempo de atender a sus jóvenes. Las mismas reacciones que vemos, dan la pauta del apoyo.

Fe de erratas

Mateo Ríos

El silencio de los altares

El Viernes de Dolores en Tepic hace mucho dejó de ser el epicentro de un recogimiento profundo para convertirse en el preámbulo ruidoso de un éxodo vacacional. Recorrer mañana las calles de nuestra ciudad es tropezar con la ausencia de una estética que alguna vez definió la identidad de los hogares más tradicionales: el Altar de Dolores. Aquella instalación doméstica, donde las familias colocaban esferas de vidrio con aguas de colores, naranjas con láminas de oro y macetas de trigo germinado en la oscuridad, ha pasado a ser una reliquia de la memoria o una mención en libros de historia local. Esta tradición constituye la errata del olvido; hemos canjeado la riqueza del simbolismo propio por la homogeneidad de un asueto que no distingue entre lo sagrado y lo profano, perdiendo en el camino la capacidad de observar el dolor con respeto y elegancia.

La desaparición de estos altares no representa un hecho meramente folclórico, sino un síntoma de nuestra dificultad para lidiar con el sufrimiento ajeno. El agua de chía o arrayán que se repartía en los hogares simbolizaba las lágrimas ante la tragedia, un recordatorio de que la pena compartida se vuelve consuelo social. Al eliminar estos espacios de reflexión visual de nuestras casas, hemos levantado muros de indiferencia. Preferimos el brillo del sol en las costas del estado porque la oscuridad del trigo que crece sin luz nos resulta incómoda. La sociedad actual huye de todo lo que sugiera sacrificio o espera, exigiendo una gratificación inmediata que el misterio de la compasión simplemente no puede ofrecer bajo los términos del consumo masivo de temporada.

Se lee en las lamentaciones de los antiguos cronistas bíblicos un cuestionamiento que atraviesa los siglos: "¿No os conmueve a todos vosotros los que pasáis por el camino?" Esa pregunta posee una vigencia cortante en este viernes de maletas listas y carreteras saturadas hacia la Riviera Nayarit. Pasamos por el camino de la vida como turistas de la realidad, observando las tragedias nacionales o locales desde la distancia de una pantalla, sin que el dolor del vecino logre alterar nuestro plan de recreo. La fe de erratas de esta jornada consiste en reconocer que la anestesia social nos ha vuelto incapaces de detenernos ante la cruz del otro, ya sea la del enfermo sin medicinas, la del desempleado o la del perseguido por su integridad.

La sabiduría del Maestro de Galilea se manifestó con dureza ante aquellos que honraban las apariencias mientras descuidaban la justicia y la misericordia. En su intervención frente a los líderes de su tiempo, denunció la hipocresía de quienes cuidaban el exterior de la copa pero mantenían el interior lleno de egoísmo. Nosotros replicamos esa conducta al participar en las formas externas de la temporada (el descanso, el pescado, el viaje) sin permitir que la esencia de la solidaridad transforme nuestras decisiones políticas o económicas. El Viernes de Dolores pierde su potencia transformadora cuando se reduce a una fecha en el calendario que no nos compromete a mirar de frente las carencias de nuestra comunidad tepicense.

Resulta necesario rescatar el significado del trigo germinado en la sombra, símbolo central de los altares de antaño. El grano que muere en la oscuridad para dar vida representa la metáfora perfecta de la resistencia civil y moral. En un entorno que a menudo se siente asfixiado por la desconfianza o la inseguridad, la esperanza reside en aquellos ciudadanos que, en el silencio y sin reflectores, trabajan por el bien común. Esta labor invisible sostiene la estructura de nuestro estado. La verdadera renovación no es un evento mágico, sino el resultado de un proceso de integridad que se gesta en la honestidad de lo cotidiano, lejos del ruido de las campañas electorales y de la vanidad de los cargos públicos.

El registro de las cartas de los primeros seguidores indica que la libertad nos fue dada para servirnos los unos a los otros con amor. Sin embargo, hemos malentendido la libertad como la licencia para desentendernos de las obligaciones comunitarias en favor del placer privado. Nuestra errata pública es haber convertido este periodo en una competencia de excesos, donde el consumo de alcohol y la imprudencia al volante dejan más huellas que la reflexión interna. La libertad que disfrutamos debería ser una oportunidad para el reencuentro familiar y la solidaridad efectiva. La estadística de conflictos en estas fechas nos recuerda que una libertad desprovista de valores es simplemente una forma sofisticada de autodestrucción.

La ética del atrio nos invita a reconstruir el altar en la intimidad de nuestra conciencia. El compromiso de este viernes debe ser la vigilancia contra la injusticia y el apoyo a los vulnerables. Lavarse las manos ante el atropello al débil es una práctica tan antigua como el juicio de Pilato y tan actual como nuestra indiferencia ante las carencias de los servicios públicos o la inseguridad de nuestras calles. La corrección de nuestra trayectoria como sociedad requiere que dejemos de ser espectadores pasivos del dolor de nuestro pueblo para convertirnos en actores de su alivio. La fe que no se traduce en servicio es una fe de vitrina, tan frágil como las esferas de vidrio de los altares que alguna vez adornaron nuestra ciudad.

Al concluir este Viernes de Dolores, la invitación de es a buscar el silencio en medio del tumulto. Que la ausencia de las aguas de colores en nuestras calles nos impulse a crear espacios de compasión real en nuestras vidas. La verdadera conmemoración de esta fecha se encuentra en la valentía de sostener al caído y en la firmeza de no claudicar ante la mentira. Que la memoria del trigo que crece en la sombra nos dé la paciencia necesaria para trabajar por un Nayarit donde la luz de la justicia alcance a todos por igual. Solo así, el sacrificio de este tiempo dejará de ser una anécdota histórica para transformarse en el motor de nuestra propia y urgente restauración social.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,110 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Aviso Notarial

Segunda Publicación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,787 (tres mil setecientos ochenta y siete), Libro Seis, Tomo Cuatro, de fecha 10 (diez) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció los señores Sergio López Sánchez y Ma. de Jesús López Sánchez, dando inicio ante esta Notaría al trámite Intestamentario a bienes de la extinta señora Raquel Sánchez Gómez, los solicitantes me han presentado el acta de defunción y las actas de nacimiento, con lo cual acreditó el fallecimiento y parentesco con la de cujus. La señora Raquel Sánchez Gómez, falleció el día 4 (cuatro) de abril de 1993 (mil novecientos noventa y tres), teniendo su último domicilio en Tuxpan, Nayarit; en calle Emilio Carranza número 305 (trescientos cinco), zona centro, Código Postal 63200. Recibidos los informes del Registro Nacional de Testamentos a través de la Dirección del Notariado en el Estado de Nayarit y el Registro Público del Estado de Nayarit, se descartó que exista disposición testamentaria emitida por la autora de la sucesión. Los señores Sergio López Sánchez y Ma. de Jesús López Sánchez, manifestaron bajo protesta de decir verdad no conocen de la existencia de persona alguna diversa con mejor derecho a heredar en el mismo grado o uno preferente; por lo que se consideran a los señores Sergio López Sánchez y Ma. de Jesús López Sánchez, únicos y universales herederos. El señor Sergio López Sánchez es nombrado albacea, cargo que aceptó y protestó.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente
Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno
Tercera Demarcación Notarial

Sin ductos y con pipas, Nayarit paga más por Premium y diésel

El encarecimiento del petróleo por las tensiones en el Medio Oriente, la eliminación de estímulos fiscales y el suministro mediante autotanques elevan el costo de los combustibles en la entidad por encima del promedio nacional

MERIDIANO / REPORTE ESPECIAL

El precio de la gasolina Premium y el diésel registró un incremento sustancial en Nayarit durante marzo, impulsado por una combinación de factores internacionales, fiscales y logísticos. Las hostilidades militares de Estados Unidos e Israel contra Irán generaron volatilidad en los mercados energéticos globales, elevando la cotización del petróleo y el valor de referencia de los hidrocarburos. Esta inestabilidad impacta directamente a México debido a su elevada dependencia de productos refinados provenientes del extranjero.

La exposición comercial del país ante los precios externos es determinante en la fijación del costo final al consumidor. Entre el 65 y el 75 por ciento de la gasolina Premium consumida en territorio nacional es importada, mientras que en el diésel la dependencia oscila entre el 55 y el 65 por ciento. Esta condición estructural provoca que cualquier ajuste en los indicadores internacionales se transmita de forma casi inmediata a las estaciones de servicio locales.

La presión financiera sobre el usuario se agudizó tras la eliminación de los estímulos fiscales al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). A diferencia de la gasolina regular, que conserva ciertos mecanismos de contención gubernamental, la Premium y el diésel operan actualmente bajo la aplicación íntegra del gravamen. En las últimas semanas, el costo base de suministro, sin considerar márgenes comerciales, aumentó más de cuatro pesos por litro en la gasolina de alto octanaje y más de tres pesos en el combustible pesado.

En el contexto regional, Nayarit enfrenta un sobrecosto severo derivado de su infraestructura de distribución. La terminal de almacenamiento que abastece a la entidad y a Puerto Vallarta se encuentra entre las más caras del país al operar exclusivamente mediante autotanques. La carencia de una red de ductos obliga a utilizar pipas para el traslado de productos que, al ser mayoritariamente importados, deben recorrer trayectos terrestres prolongados desde sus puntos de entrada hasta los centros de consumo.

A pesar del entorno de alza, los empresarios gasolineros han absorbido una fracción del incremento en sus márgenes de utilidad para moderar el impacto en la economía familiar. Esta medida busca amortiguar el golpe financiero ante una narrativa oficial que sostiene que los precios no deberían presentar variaciones al alza. La combinación de transporte costoso, dependencia externa y presión fiscal consolida a Nayarit como una de las entidades donde el precio de los combustibles resulta más elevado para el consumidor final.

La evolución de los costos en los próximos meses estará supeditada a la estabilidad del mercado internacional, el comportamiento del tipo de cambio y la política fiscal aplicada a los hidrocarburos. Analistas del sector advierten que la tendencia de precios altos persistirá mientras se mantengan los conflictos geopolíticos en zonas clave para el suministro global. Mientras tanto, la Premium y el diésel operan como los principales indicadores del comportamiento real del mercado energético en la región.

Impulsa Navarro inversión educativa para fortalecer el desarrollo

"Los trabajos en materia educativa responden a la necesidad de generar condiciones de crecimiento que anteriormente eran inexistentes, reafirmando el compromiso de transformar la educación", sostuvo el gobernador del estado

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La expansión de la infraestructura educativa y los programas de emprendimiento en Nayarit tienen como objetivo central brindar mayores oportunidades de desarrollo a las nuevas generaciones. A través de estas inversiones, se busca que niños y adolescentes cuenten con una preparación académica sólida que les permita alcanzar la edad adulta con mejores herramientas de competencia. El enfoque institucional prioriza la reducción de las brechas de desigualdad que históricamente han limitado el crecimiento profesional de la juventud por la falta de apoyos específicos.

Sobre este rubro, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacó que la inversión en el sector ha superado las expectativas iniciales, reflejándose en beneficios directos para los estudiantes. El mandatario señaló que estas acciones responden a la necesidad de generar condiciones de crecimiento que anteriormente eran inexistentes, reafirmando el compromiso de transformar el entorno educativo. La estrategia gubernamental se centra en que la formación académica sea el eje motor para el progreso social y económico de la entidad a largo plazo.

Más allá de la obra física, existe un llamado a la sociedad y a las instituciones para atender de forma integral los espacios emocionales de la infancia y la juventud. Se plantea la importancia de que el entorno social brinde un respaldo extra para reivindicar la ilusión y los proyectos de vida de los menores. Esta visión integral busca subsanar carencias del pasado mediante un compromiso renovado que garantice el bienestar emocional de los estudiantes, considerándolo un factor determinante para su éxito personal y profesional.

En el marco del inicio de las vacaciones de Semana Santa y Pascua, las autoridades hicieron un exhorto a las familias para que actúen con responsabilidad y prudencia al transitar por las carreteras y visitar centros recreativos. El llamado principal es a mantener la cautela en playas, albercas y balnearios de la entidad para asegurar que el asueto transcurra sin incidentes que lamentar. La prioridad durante este periodo es salvaguardar la integridad de todos los ciudadanos y permitir una convivencia armónica en los destinos turísticos locales.

Finalmente, Navarro insistió en que el autocuidado es fundamental para que el regreso a los hogares tras el puente vacacional sea seguro. Las medidas de prevención buscan evitar afectaciones a la salud y garantizar que la dinámica social se mantenga estable. La corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía es clave para que el disfrute del entorno natural de Nayarit no se vea empañado por negligencias, apostando siempre por la seguridad de los niños y adultos que participan en las actividades de temporada.

Reúne la UAN a mil 800 deportistas en competencia institucional

El encuentro deportivo integró a estudiantes de nivel medio superior y superior en diversas disciplinas competitivas

GUSTAVO VARGAS

Después de ocho años de espera, el Torneo Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) culminó con éxito, logrando reintegrar la competencia deportiva entre los estudiantes de nivel medio superior y superior. Esta edición representó un esfuerzo institucional por recuperar los espacios de convivencia y desarrollo físico que habían permanecido suspendidos por casi una década.

Durante las jornadas de competencia, participaron cerca de mil 800 deportistas en diversas categorías. El torneo abarcó disciplinas como voleibol de sala y de playa, fútbol soccer y de bardas, así como básquetbol y béisbol, permitiendo una amplia representatividad de la diversidad atlética con la que cuenta la máxima casa de estudios.

El director de Vinculación de Cultura Física, Deporte y Recreación de la UAN, Jorge Antonio Ducke, destacó que este encuentro fue una oportunidad invaluable para que los jóvenes demostraran sus habilidades. Asimismo, señaló que para la dirección a su cargo, estas actividades funcionan como una plataforma de visoría para identificar a los perfiles más destacados de la comunidad universitaria.

La clausura de las finales de nivel superior arrojó resultados positivos en cuanto a nivel técnico y asistencia. Las autoridades universitarias subrayaron que la respuesta de los jóvenes superó las expectativas, lo que confirma la necesidad de mantener estos esquemas de promoción deportiva de manera permanente en el calendario escolar.

Ante el éxito obtenido, la indicación institucional es dar continuidad a estos torneos para seguir fomentando la salud y la integración social entre los alumnos. Con la detección de nuevos talentos en las diferentes ramas, la Universidad busca fortalecer sus selectivos y garantizar que el deporte siga siendo un pilar en la formación integral de los estudiantes nayaritas.

Inician campaña de prevención contra incendios forestales

Un contingente especializado de brigadistas resguardará las zonas naturales y comunidades durante el estiaje de este año

REDACCIÓN

Con un despliegue de 260 combatientes y personal técnico especializado, este jueves arrancó en Nayarit la Campaña de Prevención de Incendios Forestales 2026 para resguardar los recursos naturales y la seguridad de las poblaciones. Esta estrategia busca mitigar los riesgos ambientales y humanos mediante una respuesta coordinada entre los tres niveles de gobierno ante el incremento de las temperaturas y la sequía.

La operatividad del programa recae en el Comité Estatal de Manejo del Fuego, un organismo que integra el esfuerzo de dependencias federales y estatales junto con los 20 ayuntamientos de la entidad. Este esquema de colaboración permite que sólo se actúe con rapidez en la detección de siniestros, optimizando los recursos disponibles para evitar que las llamas se propaguen hacia zonas habitadas o áreas naturales protegidas.

El contingente humano está conformado por brigadas de la Comisión Forestal de Nayarit y la Comisión Nacional Forestal, apoyadas por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Además de los combatientes en tierra, se dispone de un Equipo Estatal de Manejo de Incidentes y 10 técnicos expertos que supervisarán las maniobras de control y liquidación en áreas de difícil acceso topográfico, donde el fuego suele ser más devastador.

Durante el arranque de las actividades, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacó la importancia de la prevención activa para reducir el impacto de las quemas agrícolas y accidentes en el entorno boscoso. La vigilancia en los puntos críticos de la geografía estatal contará con el respaldo operativo de la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional en labores de logística y resguardo de brigadistas.

Finalmente, se enfatizó que la protección de los bosques es una prioridad para mantener el equilibrio hídrico y la biodiversidad del territorio. El gobernador Navarro reconoció la labor de quienes enfrentan el fuego directamente, señalando que el fortalecimiento de sus equipos y el respaldo a sus familias son aspectos fundamentales para garantizar que las brigadas operen con la mayor seguridad posible durante el periodo de mayor riesgo.

Organizan padres de familia rondines para evitar vandalismo escolar

Comunidades escolares y vecinos coordinan esfuerzos con autoridades de seguridad para prevenir robos y daños materiales

DOREIDA ZUÑIGA

La secretaria de Educación de Nayarit, Mirna Manjarrez, informó que la organización de los padres de familia ha sido fundamental para mantener la integridad de los planteles durante los periodos de asueto. Gracias a la implementación de diversas estrategias de vigilancia ciudadana, los centros educativos no quedan en el abandono total cuando se suspenden las actividades académicas.

La funcionaria destacó que las madres y padres de familia se turnan para realizar recorridos constantes en las inmediaciones de los edificios. Este apoyo a la comunidad docente permite que las instalaciones permanezcan bajo supervisión, lo que desincentiva posibles actos vandálicos que suelen incrementarse cuando las escuelas lucen desoladas por varios días.

Además de la participación de los tutores, se ha solicitado la colaboración activa de los ciudadanos que habitan cerca de las instituciones. La intención es que los vecinos reporten de manera inmediata cualquier situación sospechosa o actividad inusual al número de emergencias, fortaleciendo así la red de protección en torno al patrimonio escolar.

En cuanto a la coordinación institucional, la secretaria de Educación señaló que existe una comunicación estrecha con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Esta alianza permite identificar los focos rojos donde podrían ocurrir incidentes y desplegar patrullajes preventivos en las zonas con mayor vulnerabilidad.

Finalmente, las autoridades confirmaron que este trabajo conjunto entre familias, colonos y corporaciones policiales permitió cerrar el último periodo vacacional sin registros de vandalismo. Se espera que este modelo de vigilancia participativa continúe aplicándose en las próximas pausas del calendario escolar para garantizar espacios dignos a los estudiantes.

Mantendrán activos los servicios de emergencia por violencia intrafamiliar

Existe una preocupación creciente por el incremento de agresiones que involucran a menores de edad, lo que ha motivado la implementación del programa Reconecta

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Mujeres y menores en situación de vulnerabilidad contarán con servicios de atención integral durante el periodo vacacional de Semana Santa en Nayarit. La directora del Instituto para la Mujer Nayarita, Margarita Morán Flores, confirmó que las guardias operativas permanecerán activas para responder ante cualquier reporte de agresión de manera inmediata a través de las líneas de emergencia 911 y 079, asegurando el auxilio a pesar del asueto administrativo.

Las estadísticas institucionales indican que se atienden diariamente entre 15 y 20 personas que sufren algún tipo de violencia, siendo la modalidad intrafamiliar la principal causa de denuncia. Por este motivo, el personal mantendrá contacto directo para canalizar los reportes ciudadanos de forma oportuna. El objetivo primordial es que la población cuente con herramientas de protección y asesoría legal o psicológica en el momento en que se requiera la intervención.

El diagnóstico oficial identifica puntos críticos de incidencia dentro del municipio de Tepic, señalando como zonas de atención prioritaria a Las Canteras y el Centro Histórico. Asimismo, se ha detectado una alta frecuencia de reportes en las colonias Prieto Crispín, Dos de Agosto y El Rodeo, además de diversos fraccionamientos residenciales. La vigilancia y el monitoreo de los llamados mapas de calor permitirán una respuesta más eficiente ante situaciones de riesgo en estas localidades.

Existe una preocupación creciente por el incremento de agresiones que involucran a menores de edad, lo que ha motivado la implementación del programa *Reconecta*. Esta iniciativa se enfoca en detectar y atender factores de riesgo desde el nivel preescolar hasta la adolescencia, abordando problemas de fondo como la desintegración familiar, la falta de comunicación y las adicciones. La institución enfatizó que el servicio de atención psicológica gratuita es una vía fundamental para revertir estas afectaciones.

Para aquellas mujeres que se encuentran en proceso de reintegración tras permanecer en refugios, se ofrece un acompañamiento integral que incluye la vinculación laboral coordinada con la Secretaría del Trabajo. El proceso no se limita a la entrega de vacantes, sino que busca opciones específicas acordes al perfil y municipio de las usuarias. Con esta estrategia, se fomenta la autosuficiencia económica de las víctimas para facilitar su independencia y estabilidad a largo plazo.

El candente expediente Alonso Villaseñor

La Sala Penal insistiría que se trata de delitos continuados, mientras el ex secretario alegaría que hay prescripción

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/ RELATOSNAYARIT

Ubicado en Los Mochis, Sinaloa, correspondió al Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región estudiar un amparo directo de Nazario Alonso Villaseñor Anguiano, quien se desempeñó como titular de la entonces Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en parte de los gobiernos de Ney González Sánchez y Roberto Sandoval Castañeda.

Condenado inicialmente por un Tribunal de Enjuiciamiento a 12 años de prisión y al pago de 79 millones 784 mil 554 pesos y 40 centavos por concepto de reparación del daño y, luego, en segunda instancia por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) a siete años y al mismo monto por reparación, por los delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit (FONAY), el expediente ingresó en amparo directo a un Tribunal Colegiado en Tepic, que a su vez lo remitió al citado Tribunal Auxiliar, y cuyo fallo se remitió hace unas semanas a la Sala Penal para que diera cumplimiento en los siguientes términos:

"1) Deje insubsistente el acto reclamado, consistente en la sentencia de dieciocho de junio de dos mil veinticinco, emitida en el toca penal (...); y,

"2) Emita otra sentencia en la que, atendiendo a los lineamientos expuestos en la presente ejecutoria, al pronunciarse sobre la prescripción planteada por el ahora quejoso, de manera fundada y motivada, indique si se está ante la actualización de delitos continuados, y exponga cómo se actualiza la unidad de propósito delictivo, atendiendo al elemento de carácter subjetivo."

Y añade:

"Además, la responsable deberá pronunciarse sobre los agravios expuestos por el apelante, relativos a que los delitos que se le pretenden atribuir no pueden coexistir legalmente; y, para ello, deberá determinar, de manera fundada y motivada, si se está ante un concurso aparente de normas, atendiendo a los principios de alternatividad, especialidad, subsidiaridad y consunción o absorción, lo que deberá acreditar atendiendo a las pruebas directas, esto es, los indicios que estime para la actualización o no del concurso aparente de normas deberán encontrarse corroborados por algún medio de convicción."

De acuerdo con la sentencia, "la Sala Penal responsable determinó de manera deficiente que se trata de delitos continuados los que se le imputan al quejoso (ejercicio indebido de funciones y peculado), porque no expone de manera fundada y motivada cómo se actualiza la unidad de propósito delictivo por parte de (...), para que se pueda establecer con plena certeza que efectivamente se está ante delitos continuados y no instantáneos, como lo refirió el apelante en sus agravios."

La resolución de amparo directo fue votada de manera unánime por los magistrados Juan Carlos Esper Félix, Alejandro Apodaca Borboa y Víctor Manuel Soto Montenegro.

Durante la semana pasada, la Sala Penal remitió una nueva sentencia con la que pretende dar cumplimiento al fallo protector, por lo que ahora se está en un plazo en que las partes involucradas podrán hacer manifestaciones en el sentido que les convenga, alegando incluso excesos o defectos en el cumplimiento.

La Sala Penal, cuya condena no está firme, insistiría en sostener que se trata de delitos continuados y, por lo tanto, no prescritos.

Mientras tanto, Villaseñor Anguiano continúa con la medida cautelar de presentarse a firmar de manera semanal.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA

JUAN ESCUTIA 2026

En cumplimiento al Decreto 7231, y conforme a sus reformas publicadas con fechas 09 de diciembre de 2016, 13 de diciembre de 2018 y 18 de diciembre de 2019, en la que se instituyen los Concursos Estatal y Nacional de Oratoria "Juan Escutia", cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales, la Trigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Educación y Cultura:

VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA"

CONVOCA

A las y los jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, a participar en el VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" en atención a las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- GENERALIDADES

I. Solo podrá participar un representante por Entidad Federativa, designado por conducto de las legislaturas locales. Para dicho efecto, cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección. Dicha persona representante, solo podrá participar si acredita tener la edad de 18 a 29 años de edad requerida para concursar, al día de la celebración del concurso, esto es, la edad cumplida al 11 de septiembre de 2026.

Los Congresos de los Estados, tendrán hasta el día 7 de agosto de 2026 para designar a la persona representante de su Entidad respectiva, a través de oficio dirigido a la Presidencia de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit.

En caso de que no se designe representante por parte de la Legislatura local de alguna entidad federativa en la fecha antes indicada, las y los interesados, podrán enviar su solicitud y carta de exposición de motivos, dirigida a la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en el periodo comprendido del 8 al 14 de agosto de 2026, en la que expongan sus razones y motivos para representar a su Entidad; asimismo, deberá acreditar su experiencia en concursos o eventos de oratoria. En este supuesto, la elección de la o el representante será determinada por conducto de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit.

II. El desarrollo del concurso nacional se llevará a cabo el día **viernes 11 de septiembre de 2026**, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Av. México No. 38 norte, en el Centro Histórico de la ciudad de Tepic, Nayarit.

III. Los gastos de hospedaje y alimentación durante el desarrollo del concurso, serán proporcionados por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

IV. Quienes hayan obtenido el primer lugar en anteriores Concursos Nacional de Oratoria "Juan Escutia", no podrán concursar de nuevo.

SEGUNDA.- INSCRIPCIONES

I. La inscripción por parte de los Congresos de las Entidades Federativas de las y los participantes deberá ser a más tardar el día 7 de agosto de 2026; a excepción del supuesto en que las personas interesadas cuyo Congreso Local no haya realizado inscripción dentro del término referido, quienes habrán de enviar su solicitud de inscripción en el periodo comprendido del 8 al 14 de agosto de 2026.

II. Para la inscripción respectiva por parte de los Congresos de los Estados, se deberá presentar oficio de acreditación firmado por la Junta de Coordinación Política o su equivalente del Congreso de su respectiva entidad federativa; y en su defecto, por quien presida los trabajos de la Legislatura en caso de encontrarse en periodo de receso. Al oficio de acreditación deberá adjuntarse la siguiente documentación:
1. Acta de Nacimiento original y/o copia certificada.
2. Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía de la o el participante.
3. Formato de inscripción debidamente requisitado, disponible para su descarga en la página oficial de internet del H. Congreso del Estado de Nayarit en la dirección www.congresonayarit.gob.mx.
4. En caso de no haber sido designado directamente por la Legislatura de la entidad federativa de que se trate, se atenderá a lo previsto en el tercer párrafo de la fracción I de la base primera de esta convocatoria; anexando además la persona solicitante los documentos referidos en los puntos 1, 2 y 3 descritos en esta fracción.

III. La acreditación podrá realizarse mediante correo certificado a la siguiente dirección: Av. México No. 38 norte, Centro Histórico, en Tepic, Nayarit, C.P. 63000; o por correo electrónico, en la dirección: registrodocumental@congresonayarit.gob.mx.

Quienes realicen su acreditación por correo electrónico, deberán exhibir de manera física, previo al Concurso, los documentos señalados en la fracción II de la presente base, mismos que serán devueltos a petición de la persona interesada, al finalizar el Concurso.

TERCERA.- REGLAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO

I. Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio de guiones, ni micrófonos.

II. El desarrollo del concurso será en tres etapas:

1ª. Etapa eliminatoria: La participación de las y los concursantes será con tema libre.

2ª. Etapa semifinal: Será mediante sorteo con los temas de la presente Convocatoria.

3ª. Etapa final: Los temas serán propuestos por el jurado calificador.

III. Los tiempos para el desarrollo de los discursos en las etapas eliminatoria y semifinal, por cada participante será mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos; en la etapa final, mínimo 4 minutos y máximo 8 minutos.

IV. Previo a la celebración del concurso, la Comisión de Educación y Cultura designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por cinco profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia, en calidad de Presidenta o Presidente, Secretaria o Secretario y Vocales, respectivamente.

V. La decisión del jurado en cada una de sus etapas será inapelable.

VI. Rasgos a evaluar:
1. Del orador. Manejo del discurso (uso apropiado del lenguaje, expresión corporal, control del auditorio y elocuencia); voz (timbre, claridad, matización, dicción y énfasis); y rasgos técnicos (objetividad, comunicación, cultura general y capacidad de improvisación).
2. Del discurso. Contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje); estructura (exordio, presentación, ritmo, corrección, tiempo, dominio y apego al tema) y cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

CUARTA.- TEMARIO

1. La figura de Juan Escutia como modelo cívico y patriótico para la juventud.
2. Civismo y patriotismo en la juventud de hoy.
3. Representación política de los grupos vulnerables.
4. México en el escenario geopolítico de nuestros tiempos.
5. Los desafíos de la migración en México.
6. El campo mexicano desde la perspectiva del agricultor, retos y perspectivas.
7. La nueva escuela mexicana. Retos y perspectivas.
8. La expansión cultural de los poderes fácticos en la sociedad mexicana.
9. Los retos de la lucha contra la corrupción y propuestas de solución a ella.
10. Devaluación de las profesiones en el México actual.
11. La juventud y las redes sociales. Ventajas y desventajas.
12. Visión de la juventud en 2026, retos y metas.
13. La juventud y el emprendimiento.
14. La pérdida de valores y su repercusión en la sociedad mexicana.
15. La Agenda 2030. Metas por cumplir en México.
16. ¿La paz mundial en riesgo?
17. Los derechos de seguridad social de las generaciones presentes y futuras.
18. Inteligencia artificial: ¿avance tecnológico o amenaza para la humanidad?
19. Lenguas originarias: preservar nuestra identidad desde la palabra.
20. Leer en México: ¿un privilegio o un derecho olvidado?
21. Agua para unos, sequía para muchos: el reto de la gestión hídrica.
22. El avance que margina: gentrificación y pérdida de identidad comunitaria.
23. La cultura del esfuerzo frente al privilegio: ¿todos partimos del mismo lugar?
24. La salud mental: el problema invisible de nuestra generación.
25. Beneficios a corto, mediano y largo plazo, de los lineamientos de vida saludable en las escuelas.
26. La Copa Mundial de Futbol 2026.
27. Mujeres escritoras, a una centuria del natalicio de Rosario Castellanos.
28. Las lenguas maternas en México, propuestas, acciones y futuro.
29. Mis articulistas favoritos en la prensa mexicana.
30. Riquezas naturales en la entidad que represento.
31. Los grandes libros en la historia de la humanidad.
32. José Muñoz Cota, Primer Campeón Nacional de Oratoria de México, junio 14 de 1926.
33. Claudia Sheinbaum Pardo, el ejercicio del poder de la mujer en México, en materia económica, política y/o social.

QUINTA.- PREMIACIÓN
1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y $30,000.00.
2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y $20,000.00.
3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y $15,000.00.

La totalidad de personas participantes del Concurso, serán acreedoras a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

SEXTA.- PREVISIONES ESPECIALES
La Comisión de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso; asimismo, resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

DADO en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón", del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Atentamente
Comisión de Educación y Cultura

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta

Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño
Vicepresidenta

Dip. Hilda Zulema Montoya García
Secretaria

Dip. María Magdalena García Robles
Vocal

Dip. Jorge Salvador Álvarez López
Vocal

PODER LEGISLATIVO NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA
www.congresonayarit.gob.mx

Inicia la cristiandad celebraciones del Domingo de Ramos

El periodo litúrgico más importante del año convoca a millones de creyentes a reflexionar sobre el servicio y el amor al prójimo

DOREIDA ZUÑIGA

La Semana Santa representa para millones de creyentes el momento más significativo del año, al conmemorar la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Más allá de ser un periodo de descanso en la rutina diaria, estas fechas se consideran el núcleo del calendario religioso, donde cada jornada posee un simbolismo profundo que invita a la reflexión espiritual.

El ciclo de celebraciones comienza con el Domingo de Ramos, fecha en la que las parroquias de todo el mundo inician sus ceremonias con palmas en mano. El sacerdote Rafael Luquín explicó que este acto recuerda el entusiasmo con el que el pueblo judío recibió a Jesús en Jerusalén hace dos mil años, proclamándolo como rey entre aclamaciones y alegría.

Durante esta misma jornada, se da lectura al relato completo de la pasión de Cristo, lo que transforma la ceremonia en un encuentro de profunda carga emocional para los asistentes. La narrativa bíblica guía a los fieles a través de los últimos momentos de la vida de Jesús, preparando el terreno para los días de mayor solemnidad litúrgica.

El Jueves Santo destaca por la conmemoración de la Última Cena y el lavatorio de pies a los discípulos. El padre Luquín enfatizó que este acto encierra una enseñanza fundamental sobre la humildad, pues Jesús dejó claro que el verdadero poder reside en servir a los demás y que la vida sólo cobra sentido cuando se entrega en favor del prójimo.

Finalmente, el Viernes y Sábado Santo completan este mensaje de amor que ha trascendido de generación en generación. Según la autoridad religiosa, más allá de las tradiciones externas, la esencia de la festividad radica en redescubrir la capacidad humana de entrega y sacrificio, valores que permanecen vigentes en el contexto actual de la sociedad.

Modernizan instalaciones de la máxima casa de estudios nayarita

El alumnado de varios municipios dispone ahora de domos y aulas clínicas para su desarrollo integral

REDACCIÓN

Estudiantes de diversos municipios de Nayarit cuentan con nuevas instalaciones educativas tras la conclusión de obras de infraestructura en preparatorias y unidades académicas de la entidad. Los trabajos contemplan desde espacios deportivos techados hasta áreas especializadas para prácticas clínicas en las zonas de Ixtlán del Río y Ahuacatlán, permitiendo un entorno más seguro y funcional para la formación profesional.

En la Unidad Académica Preparatoria número 6 se concretó la construcción de una cancha deportiva y un domo, mientras que en la unidad ubicada en Ixtlán del Río se habilitó un aula diseñada específicamente para realizar prácticas clínicas. Estas adecuaciones buscan que el alumnado tenga acceso a herramientas técnicas necesarias para su especialización, garantizando que el aprendizaje teórico se complemente con espacios físicos adecuados.

Por otro lado, en el municipio de Ahuacatlán se realizaron diversas intervenciones que incluyen la edificación de un acceso principal con bardeo perimetral para mejorar la delimitación del recinto. Asimismo, se logró la perforación y equipamiento de un pozo profundo que garantizará el suministro constante de agua en las instalaciones educativas de dicha localidad, resolviendo una necesidad básica del plantel.

Las mejoras también alcanzaron a la Preparatoria número 8, donde se entregó un nuevo domo y se llevó a cabo la rehabilitación integral de un espacio destinado a usos múltiples. Estas acciones permiten que las actividades académicas y recreativas se desarrollen en condiciones adecuadas, protegiendo a la comunidad escolar de las inclemencias del tiempo y fomentando el deporte.

La modernización de estos espacios responde a una necesidad de actualización en la infraestructura para que sólo se centren los esfuerzos en el aprovechamiento escolar. El contar con laboratorios y áreas de entrenamiento adecuadas reduce la brecha entre la instrucción en el aula y las exigencias del campo laboral en la formación técnica y profesional de la región.

Finalmente, estas obras se integran a una estrategia de renovación física de los planteles para favorecer el crecimiento académico y humano. Con la entrega de estos proyectos, se pretende que los estudiantes de zonas fuera de la capital tengan acceso a instalaciones de alta calidad, promoviendo la equidad en el acceso a recursos dentro del sistema educativo superior y medio superior del estado.

Fortalecen vínculos familiares con *Familias Fuertes: Amor y Límites*

Padres de familia reciben capacitación para prevenir adicciones y violencia en el entorno del hogar

REDACCIÓN

Un programa de fortalecimiento familiar denominado *Familias Fuertes: Amor y Límites* inició actividades en la escuela secundaria Eduardo Paz, en la zona de La Cantera de Tepic, con el fin de otorgar herramientas de crianza positiva a madres y padres. Esta estrategia busca prevenir conductas de riesgo como el consumo de sustancias y la deserción escolar entre adolescentes mediante dinámicas basadas en evidencia científica que mejoran la convivencia cotidiana.

La iniciativa se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación y la consolidación de vínculos afectivos saludables, reconociendo que la estabilidad en el hogar influye directamente en el desempeño académico de los jóvenes. A través de talleres prácticos, los tutores aprenden a establecer límites con respeto, lo que permite detectar a tiempo situaciones de vulnerabilidad o violencia que podrían afectar el crecimiento de los estudiantes en una etapa crítica de su formación.

Además del componente social y psicológico, el plantel educativo recibirá mejoras físicas para optimizar las condiciones de aprendizaje de la comunidad escolar. Entre los compromisos técnicos asumidos para este centro educativo se encuentra la rehabilitación del sistema eléctrico, la mejora de diversos espacios comunes y la construcción de un desayunador, obra que permitirá asegurar que los alumnos cuenten con una alimentación adecuada durante su jornada.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezaron el inicio de estas jornadas en la institución educativa. Durante el encuentro, se subrayó que la prevención es la vía más efectiva para asegurar un futuro estable para la juventud, instando a las familias a abrir espacios de diálogo que permitan a los adolescentes sentirse escuchados y protegidos frente a las presiones externas de su entorno.

Estas acciones preventivas se extenderán a diversos planteles de la entidad, priorizando comunidades con mayores necesidades sociales para reducir las brechas de desigualdad. Al integrar la salud emocional con la dignificación de los espacios escolares, se busca que los estudiantes puedan concentrarse sólo en su desarrollo integral, alejándolos de entornos disfuncionales y brindándoles mayores oportunidades para culminar exitosamente su formación básica y media superior.

Consolida la entidad liderazgo en robótica educativa

El gobierno estatal incrementará el presupuesto para que más planteles educativos accedan a plataformas internacionales de ciencia y tecnología

DOREIDA ZUÑIGA

Por cuarto año consecutivo, Nayarit se consolidó como sede del encuentro regional de First Lego League, una plataforma internacional diseñada para fomentar el aprendizaje de ciencia y tecnología entre la niñez y juventud. Esta competencia de robótica impulsa a los estudiantes a resolver problemas del mundo real mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas.

Gracias a la colaboración con la Fundación Robotix, el programa tiene presencia actualmente en 264 escuelas de la entidad, de las cuales 72 ya trabajan activamente bajo este modelo de competencia. Óscar Muñoz Gómez, gerente de la organización, destacó que el esfuerzo coordinado con las autoridades educativas ha permitido que Nayarit se ubique entre los cinco estados con mayor participación de equipos en todo el país.

Durante el pasado 2025, se destinaron 1 millón 600 mil pesos a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) para el sostenimiento de estas actividades. Sin embargo, ante el éxito del programa y el interés de la comunidad estudiantil, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció un incremento sustancial en el techo financiero para el próximo ciclo.

El mandatario estatal detalló que los SEPEN aportarán 400 mil pesos adicionales para alcanzar los 2 millones, mientras que el gobierno del estado sumará otros 3 millones de pesos. Con esta bolsa de 5 millones de pesos, sumada a las aportaciones de la iniciativa privada, se busca garantizar que la robótica educativa llegue a una mayor cantidad de planteles en los 20 municipios.

Este incremento presupuestal permitirá ampliar la cobertura y asegurar que más estudiantes tengan acceso a estas herramientas de vanguardia. Al concluir el evento regional, se entregaron las acreditaciones a los equipos que obtuvieron su pase a la etapa nacional, quienes representarán a la entidad tras destacar por su creatividad e innovación técnica.

Arranca campaña estatal para proteger la riqueza forestal de Nayarit

Autoridades forestales y técnicos especializados coordinan estrategias de respuesta rápida para salvaguardar el equilibrio ambiental

GUSTAVO VARGAS

En las instalaciones de la Guardia Nacional, se dio el banderazo de salida a la Campaña de Prevención de Incendios Forestales 2026. Para este ciclo, las brigadas operativas se encuentran integradas por más de 260 elementos combatientes, quienes cuentan con el respaldo de 10 técnicos especializados en el manejo del fuego y un equipo estatal de gestión de incidentes para atender siniestros de gran magnitud.

La directora de la Comisión Forestal del Estado de Nayarit, Gabriela Arias, advirtió que la temporada 2026 representa un reto mayor debido a las condiciones climáticas adversas. El cambio en los patrones de lluvia y el incremento constante de las temperaturas han vuelto a las zonas boscosas más vulnerables, lo que exige una vigilancia extrema y una capacidad de respuesta inmediata.

Arias destacó que los recursos forestales de la entidad no sólo constituyen una riqueza natural, sino que son el sustento de miles de familias y una fuente vital de equilibrio ambiental. Por ello, subrayó que el cuidado de estos ecosistemas dejó de ser una opción para convertirse en una responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

En el marco del arranque, se hizo un reconocimiento especial a la labor de las y los combatientes forestales. Estas mujeres y hombres se internan en terrenos de difícil acceso y condiciones extremas para proteger el patrimonio natural, demostrando una vocación de servicio que resulta fundamental para evitar desastres ecológicos en las zonas serranas y de reserva.

Con la instalación del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes, Nayarit busca optimizar el uso de recursos y garantizar que cada incendio relevante sea atendido bajo protocolos internacionales. Las autoridades exhortaron a la población a evitar el uso de fuego en zonas agrícolas colindantes con bosques, ya que la prevención es la herramienta más efectiva para conservar la biodiversidad local.

Sancionan a agente vial mediante evidencia de videovigilancia

Las cámaras de vigilancia instaladas en el libramiento de Tepic continúan en funciones, distribuidas de manera estratégica para supervisar tanto el transporte público como el desempeño de los oficiales en campo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Los agentes viales en la entidad tienen estrictamente prohibido recibir dinero en efectivo por concepto de infracciones o bajo cualquier otra circunstancia. El procedimiento institucional establece que, ante una falta al reglamento de tránsito, el elemento debe entregar una boleta física donde se detalle la falta cometida y el monto correspondiente. El cumplimiento de este pago sólo podrá liquidarse a través de los canales electrónicos autorizados, eliminando la entrega manual de recursos al personal operativo.

La titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiel Buhaya Lora, puntualizó que la recaudación es competencia de las áreas financieras correspondientes. Este esquema de cobro digital busca garantizar la transparencia y dar certeza jurídica a los automovilistas durante los operativos de control. Asimismo, se confirmó que las cámaras de vigilancia instaladas en el libramiento de Tepic continúan en funciones, distribuidas de manera estratégica para supervisar tanto el transporte público como el desempeño de los oficiales en campo.

El uso de estos dispositivos tecnológicos ha permitido dar seguimiento puntual a las inconformidades ciudadanas recibidas mediante el Órgano Interno de Control o a través de los sistemas de emergencia C4 y C5. Hasta el momento, el análisis de las grabaciones ha derivado en la revisión de dos expedientes por presuntas faltas al protocolo. Como consecuencia de estas pruebas en video, un agente fue turnado a las instancias de control y retirado de sus funciones mientras se desarrolla la investigación administrativa.

Se proyecta la incorporación de más herramientas tecnológicas para fortalecer las labores operativas en las principales arterias de la capital. Estas cámaras sirven como un mecanismo de protección doble, ya que funcionan como evidencia objetiva para aclarar incidentes y salvaguardar la integridad tanto del ciudadano como del servidor público. La presencia de monitoreo constante en tramos carreteros específicos facilita la detección de conductas que se aparten de la normativa vigente.

Finalmente, se exhorta a la población a no participar en actos de entrega de dinero y reportar cualquier anomalía de manera inmediata mediante los números de atención oficiales. La labor de vigilancia debe regirse bajo principios de legalidad y respeto, evitando confrontaciones innecesarias con los conductores. El apego estricto a los reglamentos de movilidad es la única vía para garantizar un entorno vial ordenado y libre de prácticas de corrupción en el estado.

Ofrecen más de 900 vacantes para mujeres

Se cuenta con la participación de la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y la Fiscalía General del Estado. La Secretaria Rubicela Nava Núñez señaló que estas acciones facilitan el acceso al mercado formal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Más de 900 vacantes laborales fueron puestas a disposición de la ciudadanía durante la Feria Nacional de Empleo para las Mujeres Nayarit 2026. El evento, diseñado como una estrategia de vinculación directa entre empresas y buscadores de trabajo, integró también una bolsa estatal que alcanza las 926 oportunidades en diversos sectores productivos de la entidad. La oferta de plazas contó con la participación de la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y la Fiscalía General del Estado. La Secretaria Rubicela Nava Núñez señaló que estas acciones facilitan el acceso al mercado formal.

Nayarit se sitúa actualmente en el tercer lugar nacional en cuanto a la incorporación de mujeres al ámbito laboral. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, tan sólo en el primer trimestre del año, más de 77 mil mujeres consiguieron una posición de trabajo en el país. En el ámbito local, durante el año anterior, el servicio estatal de empleo brindó atención a más de 7 mil ciudadanas, logrando la colocación efectiva de mil 350 de ellas en puestos formales dentro de diversas ramas económicas de la región.

El impulso a la profesionalización ha sido clave, ya que más del 90 por ciento de las capacitaciones con beca se asignaron a mujeres. Asimismo, el 70 por ciento de los apoyos destinados al autoempleo y emprendimiento beneficiaron a este sector de la población. Estas cifras reflejan un cambio en la dinámica de productividad, donde incluso se observa un interés creciente por parte de las trabajadoras en incursionar en oportunidades de empleo en el extranjero, un terreno que anteriormente era explorado de forma mayoritaria por varones de la entidad.

A pesar de los avances en contratación, persiste un reto significativo en materia de ingresos mensuales. Las autoridades del sector reconocieron que la diferencia salarial entre géneros aún es marcada. Mientras que el sueldo promedio para un hombre ronda los 36 mil pesos, el de una mujer se ubica en poco más de 23 mil pesos. Esta disparidad representa un ingreso entre el 25 y el 34 por ciento menor para las trabajadoras por realizar funciones similares, situación que se busca revertir mediante la regulación y promoción de vacantes con salarios competitivos.

Ante este panorama, los encuentros de vinculación laboral promueven la igualdad de percepciones económicas. La intención es que el género deje de ser un factor determinante en las condiciones de contratación y se prioricen las capacidades técnicas. Los resultados obtenidos en el estado son el reflejo de estrategias orientadas a cerrar los márgenes de desigualdad y consolidar la estabilidad financiera de las familias. El bienestar integral de las trabajadoras impacta directamente en el entorno social, permitiendo un desarrollo más equitativo para toda la población.

EDICTOS

Expediente.- 775/2002
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Primera Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 775/2002, promovido por **MIGUEL AHUMADA VALENZUELA, en su carácter de parte actora en contra de TLALTZIN CORONADO ELIZALDE en su carácter de ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DEL EXTINTO JORGE EDUARDO GARCIA VEGA**, sobre los bienes inmuebles consistente en:

1.- Finca Urbana ubicada en Calle Morelia, numero de exterior 208 norte, en colonia Centro de Tepic, Nayarit.

2.- Solar Urbano ubicado en Avenida Juárez, Zona Cuartel VII, Municipio de Tepic, Nayarit.

3.-Fracción de lote de terreno urbano, ubicado en El Guayabo, Municipio de Xalisco, Estado de Nayarit.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y segunda publicación y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días.- Siendo como postura legal la que cubra las **dos terceras partes** del precio fijado por el perito valuador al total de dicho inmueble, **solo en lo que concierne a la parte proporcional de la parte demandada Tlaltzin Coronado Elizalde en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del extinto Jorge Eduardo García Vega siendo las siguientes cantidades:**

En cuanto al bien ubicado en **Finca Urbana ubicada en Calle Morelia, numero de exterior 208 norte, en colonia Centro de Tepic, Nayarit. La postura legal será de $1,780,464.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCVIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** ya que la parte proporcional que le corresponde al demandado es de **$2,670,696.00 (DOS MILLONES SEICIENTOS SETENTA MIL SEICIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** en el entendido que el valor comercial otorgado por el perito valuador Manuel Altamirano Quintero a la totalidad del inmueble fue por la cantidad de **$5,341,392.00 (CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECEINTOS NOVENTA Y DOS PESOS900/100 M.N.)**

En cuanto al bien señalado como **Solar Urbano ubicado en Avenida Juárez, Zona Cuartel VII, Municipio de Tepic, Nayarit.**
La postura legal será de $729,050.93 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS 93/100 M.N.) ya que la parte proporcional que le corresponde al demandado es de **$1,093,576.40 (UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** en el entendido que el valor comercial otorgado por el perito valuador Manuel Altamirano Quintero a la totalidad del inmueble fue por la cantidad de **$3,280,729.20 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTNUEVE PESOS 20/100 M.N.**

En cuanto al bien señalado como **Fracción de lote de terreno urbano, ubicado en El Guayabo, Municipio de Xalisco, Estado de Nayarit. La postura legal será de $647,220. (SEICIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 93/100 M.N.)** ya que la parte proporcional que le corresponde al demandado es de **$970,830.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** en el entendido que el valor comercial otorgado por el perito valuador Manuel Altamirano Quintero a la totalidad del bien inmueble fue por la cantidad de **$2,912,490.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; A 17 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LICENCIADO EN DERECHO CRISTIAN JESUS CASTELLON BRAVO.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

---- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- En un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días. Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1411 del Código de Comercio.-

E D I C T O S

(EMPLAZAMIENTO A JUICIO)

C. José Noé Anak Reyes Tapia.
SE IGNORA DOMICILIO

En cumplimiento a lo ordenado en el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número **245/2025** promovido por **José Antonio Acosta Ortega**, en su contra, por este conducto y por ignorarse su domicilio se le REQUIERE por el pago inmediato de la cantidad de **$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y demás consecuencias legales, así mismo, para que señale bienes de su propiedad para embargo y garantice el pago de lo reclamado; igualmente se le emplaza a Juicio y se le hace saber que cuenta con **OCHO DÍAS**, para que comparezca al local de este Juzgado a hacer el pago de lo reclamado y las costas y oponga excepciones y ofrezca pruebas que estime pertinentes, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía.

De igual forma, se le requiere **para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad**, apercibido que de no hacerlo se le declarará perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, aún las de carácter personal.

Quedan a su disposición en este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

A T E N T A M E N T E

TEPIC, NAYARIT; 23 DE MARZO DE 2026.

LICENCIADA MARÍA NATIVIDAD BUGARÍN BERNAL.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL

Para publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia cobertura local y en el Periódico Oficial del Estado.

E D I C T O

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaria a mi cargo, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaría** a bienes del extinto **JUAN ERNESTO GARCIA PARTIDA ,** quien falleció con fecha 17 diecisiete de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **MARIA HILARIA CONTRERAS ARREOLA** en su carácter de **ALBACEA Y HEREDERA** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el instrumento numero 31,351 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO) TOMO LVI QUINCUAGESIMO SEXTO, LIBRO X DECIMO con fecha 11 (once) días del mes de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 27 DE MARZO DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA
Yostal Ramírez

Antes del "última hora", estaba el "¡atención, atención!"

El pregonero fue la voz oficial que anunció desde órdenes reales hasta amenazas de guerra en tierras nayaritas

YOSTAL RAMÍREZ

Antes de los influencers, los memes, periodistas y los comunicadores universitarios, en Nayarit había un tipo que gritaba las noticias... ¡y la gente no podía darle "mute"! Éste es el pregonero: el locutor y el anunciante ambulante de la época colonial.

Era el año de 1532, y don Nuño de Guzmán recibe un recado de la reina Juana de Castilla, allá en España: "Oye, Nuño, ya no me late eso de 'Villa del Espíritu Santo' (o sea, el actual Tepic)... mejor ponle 'Santiago de Compostela'... ¡y hazla capital de la Nueva Galicia! Sin rezongar."

¿Y quién le avisó al pueblo? Exacto, el pregonero.

Fue un 17 de enero de 1532 que anunció la noticia a todo pulmón. Imagina al pregonero, sudando la gota gorda bajo el sol, gritando más o menos así:

"¡ATENCIÓN, ATENCIÓN, POBLACIÓN! ¡La noticia del siglo! ¡La Villa del Espíritu Santo deja de llamarse así... ahora se llamará Santiago de Compostela y será la capital de la Nueva Galicia, por órdenes de Doña Juanita, o sea, mi reina Juana de Castilla!"

En 1536, el pregonero tuvo que anunciar algo que le heló la sangre a más de uno (quizá a pocos): Nuño de Guzmán autorizó la esclavitud en la Nueva Galicia. Se dice, se cuenta, se rumora que el pregón anunció con voz fuerte:

"¡Se avisa que habrá hierro para marcar esclavos!"

Perooo el pregonero no sólo anunciaba malas noticias, también gritaba las victorias, los nacimientos, las fiestas; era el hilo que unía a la comunidad, la voz que todos escuchaban, para bien o para mal.

Ya para 1624, el pregón anunció en Tepic y Compostela la llegada del pirata Nassau por Chacala y también cómo el capitán Pedro Dávalos y Saavedra, junto a valientes compostelanos y tepiqueños, lograron expulsarlo de las costas de Valle de Banderas.

El pregonero no sólo informaba, también levantaba el ánimo y la moral de la gente. Así que, antes de los noticieros, antes de las historias de Instagram y antes del "última hora", ya existía el pregonero, ese personaje que caminaba, gritaba y dejaba la noticia sembrada en la plaza.

¿Qué pregoneros modernos te tocó escuchar? ¿Recuerdas el grito de: "¡El marihuanooooo!"?

Fuente: López González, Pedro. *Nayarit, Historia del Periodismo*. 1993.

Promueven reciclaje tecnológico en bazar universitario

La comunidad universitaria demanda la continuidad de espacios para el intercambio y reciclaje de dispositivos electrónicos

REDACCIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit concluyó el primer bazar tecnológico enfocado en la reutilización de dispositivos electrónicos, donde estudiantes y ciudadanos intercambiaron equipos en la Unidad Académica de Economía. Esta iniciativa buscó reducir el impacto ambiental mediante el reciclaje de componentes y el acceso a herramientas digitales de segunda mano entre la población estudiantil y el público general.

El mecanismo de participación permitió que los asistentes donaran dispositivos en desuso a cambio de otros artículos, fomentando una cultura de aprovechamiento responsable de los recursos. Este tipo de dinámicas permite extender la vida útil de los equipos y evita que componentes altamente contaminantes terminen en depósitos de basura convencional, mitigando así la huella ecológica de la comunidad.

Tras la finalización de la jornada, la respuesta en plataformas digitales reflejó un alto interés por parte de la ciudadanía, que solicitó la realización de ediciones periódicas de este tipo de eventos. Los usuarios destacaron la utilidad de contar con espacios donde el intercambio tecnológico sea accesible, especialmente para aquellos sectores que requieren herramientas digitales para sus actividades académicas o laborales.

El impacto social del proyecto se centró en facilitar el acceso a tecnología que, de otra forma, representaría un gasto considerable para las familias. Al validar el estado de los dispositivos y permitir su circulación, la institución educativa actúa como un puente para reducir la brecha digital, demostrando que la gestión de residuos electrónicos puede tener un beneficio directo en la economía de los participantes.

Debido al éxito de esta primera convocatoria, se analiza la posibilidad de replicar el modelo en otras unidades académicas para ampliar el alcance de la recolección. El bazar se perfila como una propuesta con potencial de permanencia, impulsada sólo por la demanda de la comunidad universitaria que ve en estas acciones una oportunidad real para conjugar el cuidado del medio ambiente con el apoyo mutuo.

México va por la modernización del transporte de carga

México, a través de la Secretaría de Economía, presenta programa para vehículos pesados con incentivos fiscales, financiamiento y nueva regulación en México

NOTIPRESS

El Gobierno de México dio a conocer un programa dirigido a la industria de vehículos pesados, con medidas enfocadas en el ámbito fiscal, financiero y regulatorio. La propuesta fue presentada por Marcelo Ebrard, secretario de Economía, durante la conferencia del 26 de marzo de 2026, y contempla acciones para unidades de carga y transporte de más de cinco toneladas.

El programa abarca autobuses, tractocamiones y camiones de carga, y se organiza en cuatro componentes principales: incentivos fiscales, reactivación de esquemas de financiamiento, emisión de una nueva norma de seguridad y actualización de precios para la importación de vehículos usados.

Respecto a la materia fiscal, el programa contempla un incentivo que permite la deducción inmediata de inversiones en activos fijos. De acuerdo con Ebrard, "en lugar de deducir la inversión en 4 años, lo podrán hacer en un año". Además, se destinarán 2 mil millones de pesos para fomentar la compra de vehículos pesados producidos o ensamblados en México.

Otro componente relevante es la reactivación del esquema de garantías entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y Nacional Financiera (NAFIN). Este mecanismo permitirá ampliar el acceso al financiamiento, especialmente para micro y pequeñas empresas transportistas. Según el secretario, "con 250 millones de pesos, es posible otorgar créditos de hasta 4 mil millones de pesos".

En el ámbito regulatorio, se anunció la elaboración de una Norma Oficial Mexicana (NOM) para establecer dispositivos mínimos de seguridad en vehículos nuevos, como cinturones, iluminación y apoyacabezas. Esta medida responde a un contexto en el que se registran 30 mil accidentes anuales con participación de vehículos pesados.

Finalmente, el programa contempla la actualización de precios estimados para la importación de vehículos usados, con el fin de evitar prácticas de subvaluación que distorsionan el mercado. Ebrard señaló que estas condiciones afectan la comercialización de unidades nuevas. El plan también destaca impactos en el medio ambiente, ya que los vehículos pesados generan entre 6 y 8 millones de toneladas de CO_2 al año.

E D I C T O.

ELOISA HERNÁNDEZ BRISEÑO
Se ignora su domicilio.

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO, DADO QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, QUE, EN AUTOS DEL JUICIO **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO JOAQUÍN BELTRUY TEJERO**, EXPEDIENTE NÚMERO **267/2025**, EN SU CONTRA SUYA RECAYÓ UNA RESOLUCIÓN QUE A LA LETRA DICE:

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; A DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS, para resolver en sentencia de primera instancia, los autos originales del expediente **267/2025**, promovido en la vía de **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR** por **JOAQUIN BELTRUY TEJERO**, en contra de **ELOISA HERNÁNDEZ BRICEÑO**, por la **extinción del patrimonio de la familia y;**

PRIMERO. La parte actora **Joaquín Beltruy Tejero**, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la demandada **Eloisa Hernández Briceño**, **no compareció a juicio**, en consecuencia;

SEGUNDO. Por las consideraciones y razonamientos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, **se declara la extinción del patrimonio familiar**, constituido por la demandada **Eloisa Hernández Briseño**, el cual, está integrado por el solar urbano ubicado en Calle Prolongación Tabamex número 40, de la Colonia 19 de septiembre de esta ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; identificado como Lote de terreno urbano número 5, de la Manzana A, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.00 metros con calle Prolongación Tabamex;

Al Sur: 8.00 metros con Lote 41;

Al Oriente: 20.00 metros con lote 4; y

Al Poniente: 20.00 metros con lote 6;

El cual cuenta con una superficie de 160.00 metros cuadrados.
Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, el veintidós de septiembre del año mil novecientos ochenta y siete, en el libro 0, Tomo 24, de la sección Primera, serie A, bajo la partida número 96.

Y el cual se adquirió por compraventa el actor **Joaquin Beltruy Tejero**, mediante contrato privado celebrado con la propietaria **Eloisa Hernández Briceño**, en fecha 22 veintidós de enero de 2008 dos mil ocho, y también en esa misma fecha adquirió la posesión del mismo inmueble.

TERCERO. Una vez que **Cause Ejecutoria** la presente resolución, **gírese oficio al Jefe de la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad**, para que **proceda a cancelar la inscripción de patrimonio familiar del bien inmueble antes descrito**.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días** a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

Así lo resolvió el día de su fecha el Maestro en Derecho **Sergio Garcia Paez**, Juez Segundo Mixto de Primera Instancia con residencia en esta ciudad Santiago Ixcuintla, Nayarit, y ante el Licenciado **Ricardo Pérez Mora** Secretario de Acuerdos, quien actúa y da fe.

A T E N T A M E N T E.
Santiago Ixcuintla, Nayarit, dieciocho de marzo de 2026.

Licenciado Ricardo Pérez Mora.
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Expediente Mercantil 541/2007

E D I C T O

Se solicitan postores

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Ana Bertha Quiroga Zamora**, en su carácter de parte actora, en contra de **Jorge Nava Vidal**, se ordena proceder al remate en **primera almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS** que habrá de celebrar en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **primera almoneda** respecto del 50% cincuenta por ciento del bien Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

- Casa habitación, ubicado en Avenida Country Club número 43-C. del fraccionamiento Versalles Norte de esta ciudad de Tepic, Nayarit; el cual comprende una extensión superficial total aproximada de 85.76 M2, (ochenta y cinco punto setenta y seis metros cuadrados) con datos de registro en el folio real electrónico 173346, cuyas colindancias son las siguientes:
- AL NORTE: 20.25: Veinte Veinticinco metros con Luis Mario Naya Jiménez y Jorge Ernesto Naya Vargas, muro propio del por medio
- AL SUR: 20.25: Veinte Veinticinco metros con el predio número 4 cuatro, muro propio de por medio
- AL ORIENTE: 4.31 Cuatro treinta y un metros con propiedad de la señora Sonia Naya Vidal de Ibarra
- AL PONIENTE: 4.31 Cuatro treinta y un metros con, la Avenida Country Club.

Siendo postura legal el que cubra **LAS DOS TERCERAS PARTES** del precio fijado por la Perito Valuador **José Valentín Córdova Flores**, y en virtud de que del bien inmueble antes citado, el precio fijado por el perito lo es por la cantidad de **$993,680.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, que dividido entre tres y multiplicado por dos arroja, la cantidad que nos arroja como resultando de las dos terceras partes es de **$662,453.33 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)** siendo esta la postura legal. Quedando la cantidad de **$331,226.66 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)** siendo esta la postura legal. Esto respecto del 50% cincuenta por ciento que se va a rematar, que corresponde a las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador. Siendo esta la postura legal que deberá cubrirse en **PRIMERA ALMONEDA.**

Para Publicarse por dos Veces dentro de Nueve Días (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit a diecisiete de marzo de dos mil veintiséis.

Lic. Rosa María Esparza Gómez.

La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

Super Farmacia — Farmacias Guadalajara

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO

ALIMENTOS

PAN RECIÉN HORNEADO Excepto dona, muffin, chabelita, bisquet, mantecada y concha — 1 pz. x $7.00

ATÚN DOLORES AGUA O ACEITE 130 gr. — $22.00

DULCE CANDY MANDY DOTS 12 gr. x $4.90

SOPA DELI BELL 64 gr. x $13.50

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE 140 gr. x $17.00

GALLETAS TROYANAS 80 gr. — $6.90

AZÚCAR ZULKA MORENA 900 gr. — $23.50

LÍNEA TUNY — 25% DE AHORRO

CAFÉ NESCAFÉ VASO 16 oz. — Lleva 2 por $55.00

JUGOS DEL VALLE O ANTIOX 1 L. Excepto packs — Lleva 2 por $47.00

ARROZ REY BLANCO SUPER EXTRA 1 Kg. — $23.90

BEBIDA POWERADE 1 L. — Lleva 2 por $60.00

PAPAS CHIP'S 60 gr. — Lleva 2 por $48.00

YOGHURT DANONE 220 gr. — Lleva 2 por $28.00

AGUA NATURAL E PURA 600 ml. — Lleva 2 por $22.00

REFRESCOS PEÑAFIEL Excepto aguafiel

PALOMITAS ACT II 89 gr. o 90 gr.

3 x 2 Gratis el de menor precio

*Promoción válida en mismas marcas

PEPSI REGULAR 2 L. — Lleva 2 por $71.00

CHOCOLATE KINDER DELICE CACAO 39 gr. — Lleva 2 por $30.00

BEBÉS

ENFAGROW PREMIUM PRO SELECT 3 1.5 Kg. — $649.00

FRISO GOLD Etapa 4, 800 gr. — $289.00

SIMILAC 3 1.8 Kg. — $704.00

PAPILLAS NATU KIDS 113 gr. x $10.90

PAÑALES CHICOLASTIC Etapa 5,6 ó 7 **Y KIDDIES** Etapa 6, 40 pz. — Paga sólo $149.00 c/u

AGUA NATURAL HAPPY BABY 5 L. — $23.90

TOALLITAS O TALCOS PARA BEBÉ SMUDY'S Toallitas húmedas, 80 pz. a sólo $26.00; Talco, 400 gr. a sólo $46.50 — 25% DE AHORRO

LÍNEA FRISO GOLD Etapa 3

TOALLITAS HÚMEDAS NEUTRO BALANCE BABY 80 pz. **O LÍNEA MENNEN** Excepto shampoo 1 L.

LÍNEA JOHNSON'S BABY Excepto cotonetes

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES, KLEENBEBÉ, SUAVELASTIC O KIMBIES Excepto comodisec — 20% DE AHORRO

PAÑALES HAPPY BABY, 40 pz. — Paga sólo $129.00 c/u

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC — Paga sólo $159.00 c/u

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC Etapa 4, 5, 6 y 7, 40, 44 ó 46 pz. — Paga sólo $239.00 c/u

FOTOELECTRÓNICA

PILAS DURACELL Excepto 2032 — 30% DE AHORRO

VENTILADORES MYTEK — 20% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA — 40% DE AHORRO

HOGAR

SUAVIZANTE BONY BLUE Excepto baby — 850 ml. x $16.50

LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN Excepto antibacterial — 400 ml. x $12.50

ALIMENTO PEDIGREE 100 gr. — 6x5 Gratis el de menor precio

LIMPIADOR POETT 900 ml. — $19.50

LIMPIADOR CLORALEX MAX CONTROL GEL 600 ml. — $15.90

JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX — 350 gr. x $16.90

LIMPIADOR PARA CALZADO EASY SHINE — 1 pz. x $18.00

PAÑUELOS KLEENEX — 30% DE AHORRO

LAVATRASTES SALVO LIMÓN 1.4 L.

VELADORAS Virgen de Guadalupe, 1 pz. a sólo $41.50; San Judas cono grande, 1 pz. a sólo $20.00 — 20% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE, GIRASOL O BIO CLASSIC Excepto 16 y 4 pz. 550 hojas y húmedo. Bio classic 350 hojas, 4 pz. a sólo $17.00; Girasol 550 hojas, 6 pz. a sólo $57.50 — 25% DE AHORRO

FIBRAS EASY SHINE Dona metal, 2 pz. a sólo $23.00; Esponja, 1 pz. a sólo $14.00 — 25% DE AHORRO

ARENA PARA GATO FORTY CAT 3 Kg. x $20.00

JABÓN ZOTE

DETERGENTE SALVO MULTIUSOS 600 gr. o 2 Kg. **Y DETERGENTES ARIEL O ACE EN POLVO** Excepto ace naturals y ace downy 540 gr.

LIMPIADOR FABULOSO 1 L. — Lleva 2 por $50.00

SUAVIZANTE ENSUEÑO COLOR PRIMAVERA 850 ml. — $17.50

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL 325 hojas, 4 rollos — $18.00

MoSi ¡Conectando Contigo! Trae tu número de cualquier compañía a MoSi y recibe 12 GB x 12 meses* Por sólo $99

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN BARRA O AEROSOL Excepto minis y xl — Lleva 2 por $99.00

SOLUCIÓN SANITIZANTE CURAPACK NUEVO — 100 ml. x $18.50

JABONES DOVE 135 gr. — $28.00

DESODORANTES OLD SPICE EN BARRA 50 gr. **O AEROSOL** 150 ml. Excepto packs — $55.00

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES 50 ml. — $21.90

DESODORANTES AXE, REXONA O DOVE EN AEROSOL 152,150,98 ó 90 ml. **Y BARRAS** 45 gr. Excepto clinical, fine fragrance collection y all body — Lleva 2 por $99.00

LÍNEA LUBRIDERM O LISTERINE — 30% DE AHORRO

MÁQUINAS O CARTUCHOS GILLETTE VENUS Excepto packs y desechables — 25% DE AHORRO

LÍNEA TENA

LÍNEA KOTEX

LÍNEA SABA — 35% DE AHORRO

TINTES IMÉDIA, PREFERENCE, NUTRISSE O DESODORANTES OBAO

PASTAS O ENJUAGUES BUCALES ORAL-B Y CEPILLOS PRO Excepto packs

LINEA KDELLE

LÍNEA FRUCTIS O ELVIVE

SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 750 ml. **O NATURALS** 760 ml. Excepto control caspa — $35.00

JABONES Y ESPONJAS PALMIRA Esponja colores a sólo $12.50; Jabón neutro, 150 gr. a sólo $12.00 — 20% DE AHORRO

CREMAS O TOALLITAS DESMAQUILLANTES SUAVELLA Crema facial aclarante, 250 gr. a sólo $36.50; Toalla desmaquillante, 25 pz. a sólo $21.00 — 20% DE AHORRO

Western Union — Cobro de remesas — Remitly — MoneyGram. xoom BARRI intermex ria Money Transfer maxi SEND VIAMERICAS InterCambio EXPRESS UniTeller uLink vigo WELLS FARGO ExpressSend Y muchos otros más...
Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2017.

pharmaclinic servicios de salud — Pediatra
¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?
Selecciona tu especialista — Toma tu cita al momento o agenda para otro horario — Obtén tu receta
Escanea y descarga la App PharmaClinic Home by WOOW
Google Play — App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 27 al 29 de marzo de 2026. Válido sólo en Tepic.**

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

Super Farmacia — Farmacias Guadalajara

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801 Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.